

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES EN EL S
Institución	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
Descripción	A través de la certificación por competencias laborales en el sector textil, el SECAI en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico. Junto a esto, busca favorecer a los trabajadores que han ejercido funciones relacion industriales de confección textil, entre otros), quienes, a través de la certificación, p
¿A quién está dirigido?	Personas mayores de 16 años, que cumplan los pre-requisitos establecidos para c personas por competencias laborales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificación por competencias laborales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para todos los perfiles: Persona Natural - Ecuatoriana: - Cédula de identidad - Solicitud de aplicación debidamente llena - Comprobante de pago Persona Natural Extranjera: - Visa / Pasaporte vigente - Condición migratoria regular - Solicitud de aplicación debidamente llena - Comprobante de pago

Para cada perfil, los siguientes requisitos específicos:

ACABADOS DE PRENDAS DE VESTIR

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica o su equivalente.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad

- Certificados laborales, o
- Copia de RUP-RUC-RIMPE, incluyendo facturas mínimo una por mes (total
- Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio,
- Contratos de trabajo, o
- Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad lat
- Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza.

Capacitación: Mínimo 20 horas de capacitación en confecciones de prendas de v

CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR – CAMISAS

Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobación de algún grado de educación bás

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad

- Certificados laborales, o
- Copia de RUP-RUC-RIMPE, incluyendo facturas mínimo una por mes (total
- Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio,
- Contratos de trabajo, o
- Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad lat
- Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza.

Capacitación: Mínimo 20 horas de capacitación en confecciones de prendas de v

CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR – CAMISETAS

Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobación de algún grado de educación bás

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad

- Certificados laborales, o
- Copia de RUP-RUC-RIMPE, incluyendo facturas mínimo una por mes (total
- Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio,
- Contratos de trabajo, o
- Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad lat
- Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza.

Capacitación: Mínimo 20 horas de capacitación en confecciones de prendas de v

CONFECCIÓN PRENDAS DE VESTIR – FALDAS

Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobación de algún grado de educación bás

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad

- Certificados laborales, o

- Copia de RUP-RUC-RIMPE, incluyendo facturas mínimo una por mes (total
- Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio,
- Contratos de trabajo, o
- Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad lat
- Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza.

Capacitación: Mínimo 20 horas de capacitación en confecciones de prendas de v

CONFECCIÓN PRENDAS DE VESTIR – PANTALONES

Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobación de algún grado de educación bás

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad

- Certificados laborales, o
- Copia de RUP-RUC-RIMPE, incluyendo facturas mínimo una por mes (total
- Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio,
- Contratos de trabajo, o
- Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad lat
- Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza.

Capacitación: Mínimo 20 horas de capacitación en confecciones de prendas de v

EXTENDIDO, TRAZADO Y CORTE DE PRENDAS DE VESTIR

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica o su equivalente.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad

- Certificados laborales, o
- Copia de RUP-RUC-RIMPE, incluyendo facturas mínimo una por mes (total
- Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio,
- Contratos de trabajo, o
- Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad lat
- Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza.

Capacitación: Mínimo 20 horas de capacitación en procesos de confección de pr

¿Cómo hago el trámite?

1. Llenar la solicitud de aplicación en el siguiente link <https://www.secap.gob.ec/ce> servicios. Revisar los textos informativos; leer y aceptar los documentos: "TÉRMINO DE CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS PARA PERSONAS CERTIFICADAS".
2. Anexar los documentos de respaldo de los pre-requisitos requeridos. Esta documentación debe ser enviada al correo electrónico: atencion@secap.gob.ec.
3. Recibir notificación por correo electrónico del resultado de la revisión realizada. Pago.
4. Realizar el pago según orden generada en el sistema SISECAP, en donde deberá presentar en la ventanilla del banco. El pago se realizará en las siguientes cuentas:

Banco Pichincha:

Cta. Corriente

Nº 3245552304

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP

Banco Pacífico:

Cta. Corriente

Nº 6769179

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP

Pago con Tarjeta de Crédito/Débito: Dar click para pagar con tarjeta a través de [Pagar con Tarjeta](#) habilitado para el efecto.

5. Una vez cancelado el valor en el banco conforme lo establecido en la "Orden de pago de competencias laborales (según el perfil) en el lugar establecido por el SECAP. En el caso de pago con tarjeta, el pago se realizará en el momento de la inscripción.
6. Una vez aprobado la examinación teórica se le convocará a través de correo electrónico al correo electrónico: atencion@secap.gob.ec para la examinación práctica.
7. Recibir notificación por correo electrónico de resultados una vez culminada la examinación práctica.
8. Recibir el certificado de competencias laborales digital, enviado al correo electrónico: atencion@secap.gob.ec.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Resolución Nro. SECAP-SECAP-2024-0009-R, emitida con fecha 09 de January de 2026.

tarifario

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN ZONAL 1

- Centro Múltiple Ibarra: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Esmeraldas: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Lago Agrio: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Tulcán: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 2

- Centro Múltiple Quito Norte: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Tena: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Francisco de Orellana: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Punto de Atención y Servicio Mejía: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 3

- Centro Múltiple Ambato: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Latacunga: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Puyo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Riobamba: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 4

- Centro Múltiple Manta: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Chone: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Portoviejo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Santo Domingo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 5

- Centro Múltiple Guayaquil: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Babahoyo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Santa Elena: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Guaranda: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Galápagos: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Punto de Atención y Servicio Milagro: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 6

- Centro Múltiple Cuenca: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Sucúa: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Punto de Atención y Servicio Cañar: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 7

- Centro Múltiple Loja: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Machala: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Zamora: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

Base Legal

- [Norma Técnica de Reconocimiento de Organismos Evaluadores de la Co](#)
- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creativida](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DAMARIS ILES

Correo Electrónico: competencias@secap.gob.ec

Teléfono: 023944000 - 838

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas
2026	01	0
2025	12	0
2025	11	0
2025	10	0
2025	09	0
2025	08	0
2025	07	0
2025	06	0
2025	05	0
2025	04	0
2025	03	0
2025	02	0
2025	01	0
2024	12	0
2024	11	0
2024	10	0
2024	09	0
2024	08	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2024	07	0
2024	06	0
2024	05	0
2024	04	0
2024	03	0
2024	02	0
2024	01	0
2023	12	0
2022	12	0
2021	12	0
2020	12	0
2019	12	0
2018	12	0
2017	12	0